Meridiano DE NAYARIT

TERCERA ÉPOCA

$ 10

Año 39 | No. 14,292

DIRECTOR GENERAL: JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

TEPIC, NAYARIT, VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 2026

www.meridiano.mx

Director ofrece diálogo

Policías de Tepic exigen aumento salarial

Durante una reunión con la alcaldesa Blanca Simancas; aseguró que se han homologado los salarios de los policías municipales

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Luego de que un grupo de elementos de la Policía Municipal de Tepic se manifestara para exigir un incremento salarial, el director de la corporación, J. de Jesús Ibarra García, sostuvo un diálogo con los inconformes y se comprometió a gestionar una reunión con la presidenta municipal, Blanca Simancas, para atender sus demandas.

En entrevista con medios de comunicación, Ibarra García explicó que, como parte de las acciones para mejorar las condiciones laborales de los policías, durante la actual administración se homologaron los salarios de los elementos de la corporación.

Recordó que al inicio de la administración existían diferencias importantes en las percepciones económicas, pues mientras algunos policías recibían 5 mil 500 pesos quincenales, los agentes auxiliares apenas ganaban 2 mil 500 pesos en el mismo periodo.

PÁGINA 6A

Recibe el Congreso de Nayarit el paquete fiscal 2027

El Poder Ejecutivo remitió la Ley de Ingresos y Egresos estructurados bajo criterios de equilibrio contable y beneficio colectivo

MISAEL ULLOA

El proyecto financiero para el Ejercicio Fiscal 2027 llegó a la sede parlamentaria con la finalidad de establecer las bases de recaudación y gasto público, privilegiando la atención directa en las localidades con mayores rezagos y la dotación de servicios para la población. El compendio integra tanto la Iniciativa de la Ley de Ingresos como el Proyecto de Presupuesto de Egresos, estructurados bajo criterios de equilibrio contable y beneficio colectivo.

Mediante este acto institucional, la secretaria general de Gobierno, Rocío Esther González García, acudió en representación del mandatario Miguel Ángel Navarro Quintero para formalizar la entrega de las carpetas técnicas ante las diputadas y los diputados de la Legislatura local, acompañando las labores encomendadas a las dependencias hacendarias.

Representantes de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto, encabezados por el legislador Salvador Castañeda Rangel, recibieron la documentación técnica.

PÁGINA 4A

En operativos del Instituto Nacional de Migración

Sin casos detectados de trata de personas

Las inspecciones se han efectuado en establecimientos como hoteles, restaurantes, bares y cantinas, con el propósito de identificar posibles casos de explotación sexual

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El Instituto Nacional de Migración (INM) no ha detectado casos de mujeres extranjeras que sean obligadas a ejercer la prostitución en Nayarit, aseguró José Armando Salmón Muñoz, titular de la Oficina de Representación del organismo en la entidad, quien informó que se han realizado diversos operativos de vigilancia en distintos municipios del estado.

Explicó que las inspecciones se han efectuado en establecimientos como hoteles, restaurantes, bares y cantinas, con el propósito de identificar posibles casos de trata de personas y explotación sexual. Sin embargo, afirmó que hasta el momento no han localizado a mujeres de otros países que sean víctimas de estas prácticas.

Salmón Muñoz detalló que estos operativos se llevan a cabo en coordinación con fuerzas federales, elementos de la Policía Estatal y corporaciones municipales.

PÁGINA 4A

Meridiano informa a sus clientes

Sus áreas de administración y publicidad ya atienden en: Morelos 220 oriente, entre Prisciliano Sánchez y Ures, a un lado del PRI municipal, en la zona Centro de Tepic.
Ahí puede contratar sus anuncios publicitarios, edictos, esquelas y convocatorias en el horario habitual.
Lo esperamos de lunes a viernes.
Informes al 311-247-90-57 WhatsApp

Con su tradicional altar de muertos, la Fundación Álica de Nayarit recordó este jueves a Blanca Echevarría Domínguez (1948-2026). En Veracruz 265, Centro de Tepic, sede la asociación civil, su esposo evocó la tarde en que la conoció en esa misma calle, a una cuadra de la plaza; también la recordaron dos de sus hijos. Martha Echevarría García, directora de la fundación, cerró con la idea que acompaña la ofrenda: a una persona se le mide por el hueco que deja su ausencia.

En México se come cuando hay chance

Una ensalada, ocho horas de sueño y una rutina de ejercicio: recomendaciones sencillas para vidas que no siempre lo son. Siete testimonios exponen los límites de hablar de salud sin hablar de desigualdad

DIEGO MENDOZA

En México, muchas veces se come cuando hay chance y no cuando se debe.

Marcos se despierta antes de las seis de la mañana. Desayuna pan dulce, galletas y refresco, algo que puede tomar rápido antes de pasar ocho o diez horas cargando material bajo el sol. Le han recomendado cambiar ese desayuno por una ensalada. La recomendación tiene sentido desde el punto de vista nutricional.

PÁGINA 5A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina. *El sarampión entró al INE.* **Guillermo Aguirre.** *La ausencia del Ing. Cárdenas.* **Juan Alonso Romero.** *De París Hilton hasta la Taddei.* **Gaby Vázquez.**

PÁGINA 2A

Para los cargos de representación proporcional

Aboga el diputado Parra *por los mejores perdedores*

FERNANDO ULLOA PÉREZ

PÁGINA 6A

Breverías

Jorge Enrique González

Instructivo del Día de Muertos

Como la muerte es siempre inoportuna y los instructivos están sujetos a interpretaciones, hago, como cada año, algunas recomendaciones a quienes me sobrevivan: cuando muera, moriré a rienda suelta y no pienso regresar al más acá a las fiestas de muertos. Pero si eso resulta inevitable, no hagan caso a la rígida ortodoxia de los altares. El mío que sólo tenga una sábana de algodón y un trozo de canela, que de eso está hecho el discreto aroma de la única mujer que amo. Si alguna dama pide agregar rosas o jazmines, díganle que esos son aromas de otros cuerpos que mi memoria ya sepultó. Y cuando ella llegue a mi altar, sin lágrimas, será el único instante en que estaré presente, para deleitarme con su aroma. Ni vivo ni muerto necesito más.

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

El sarampión entró al INE

Por los malditos contagios de corrupción en el INE, ya van 16 renuncias “voluntarias”, pero como la señora Taddei, compartió su enfermedad con muchos, las cosas van para largo.

Leo en un informe de la OMS (Organización Mundial de la Salud), que para desarrollar una enfermad infecciosa concreta depende de muchos factores. En primer lugar, del mismo agente patógeno: de su capacidad de resistir en el ambiente, el modo de transmitirse, de su capacidad de adherirse, invadir y multiplicarse, de escaparse de la respuesta inmune, de su resistencia a los antimicrobianos, etc.

También depende del huésped, de su edad, sexo y estado nutricional, de cómo sean tus defensas, de factores genéticos, de que esté infectado con otro microbio, del comportamiento del huésped y

también influyen incluso otros factores ambientales: la densidad

de población humana, el clima, la temperatura y la humedad, la existencia de

vectores y de animales que actúan como reservorio o almacén, de la cantidad y

calidad del agua disponible, y otros factores sanitarios e higiénicos.

Una manera que emplean los epidemiólogos es el cálculo del número reproductivo básico (R0), que es el número de nuevos casos que producirá una persona infectada durante su período de contagio en una población con personas susceptibles, así que luego de todas estas reflexiones, la OMS (Organización mundial de la salud), concluyó que el sarampión es la enfermedad con uno de los mayores valores de Ro, es decir con el mayor número de nuevos caros que producirá una persona infectada.

Este es el problema que está viviendo el Instituto Nacional Electoral, mejor conocido por sus siglas INE, en donde hasta ayer ya habían renunciado 12 funcionarios de la presidencia del INE, y es que la defenestrada hoy expresidenta del INE, Guadalupe Taddei colocó en este instituto, a un gran número de trabajadores sin experiencia, pero leales a su mandato, personal que eran identificados como “los sobrinos de Taddei”.

Tras la salida de Guadalupe Taddei como titular, el Instituto Nacional Electoral (INE) recibió 12 renuncias voluntarias de personal adscrito a la oficina de su presidencia, entre ellas la del jefe de oficina, Carlos Daniel Luna, confirmó la presidenta provisional del INE, Blanca Cruz.

Las dimisiones se suman a tres previas, con lo que se registra un total de 15 salidas de personal del instituto en el contexto de las investigaciones por presuntas irregularidades relacionadas con la administración de Taddei.

En tanto, directores de área esperan renuncias del personal originario de Sonora, entidad de donde la expresidenta Guadalupe Taddei colocó a un gran número de trabajadores sin experiencia, pero incondicionales, a los que trabajadores identificaban como “los sobrinos de Taddei”.

Además, uno de los primeros protegidos de la extitular, José Luis Arévalo Romo, subdirector en la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, dio aviso a su superior jerárquico sobre su intención de renunciar, con lo que de momento irían 16 renunciados.

Cruz García explicó que el INE consultará al Órgano Interno de Control antes de tramitar finiquitos, para determinar si existen expedientes o procedimientos administrativos abiertos contra las personas que dejan sus cargos.

Si el Órgano Interno de Control confirma una investigación activa, el pago de liquidación correspondiente se efectuará hasta que se esclarezca la situación jurídica de la persona saliente.

Pero como este sarampión, tiene a muchos contagiados, algunos de los cuales, no lograron vacunarse a tiempo para evitar ser tocados con esta enfermedad, siguen los estados, por ejemplo, la controversia por las empresas señaladas tras la renuncia de Guadalupe Taddei Zavala a la presidencia del INE alcanzó al OPLE Veracruz: Luis Fernando Reyes Rocha, secretario ejecutivo del organismo, aparece por nombre en un registro de 2021 como apoderado de Cajas Graf S.A. de C.V., empresa proveedora de material electoral bajo escrutinio, pero miren, dado que el sarampión lo alcanzó, este funcionario niega categóricamente haber firmado o tramitado ese poder y presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) por posible suplantación de identidad y falsificación de firma, hasta allá van a llegar algunos, para evitar no sólo que los corran, sino que los investiguen por su docilidad para darles contratos millonarios, al amigo de la señora TADDEI.

Y salvo, que logren salpicar a LORENZO CÓRDOVA, como ya dijo la señora presidenta, ya que al parecer su espíritu se le metió a GUADALUPE TADDEI, quien ya posesionada por el espíritu “ambicioso”, de LORENZO CÓRDOVA, ya no pudo hacer otra cosa más que dedicarse a darle gusto a la carne, quedando bien con el hombre de su vida, José Alfredo Hernández Casillas, empresario vinculado con Cajas Graf y Corporativo Zeg, dos proveedoras del instituto...es lo que les digo, este Lorenzo Córdova, es un hombre muy malo, imagínense orilló a la pobre señora TADDEI a que se corrompiera... malo, malo, malo...hasta mañana.

La ausencia del Ing. Cárdenas

Juan Alonso Romero

La ausencia del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas, se va a sentir en el medio social, político y académico del México del Siglo XXI. Porque él encabezó a un importante núcleo de políticos mexicanos, buscando democratizar la vida social y política del país. Intentó, donde no fue apoyado adecuadamente, por sus mismos cuadros cercanos en el PRD. Cooptando uno de ellos, las miras electorales del ingeniero, en beneficio propio. Literatura sobre el tema.

SU AUSENCIA

Al ya no tener cabida dentro del PRI, su partido de origen.

De los años 1986 a 1988, fundó al interior del PRI, la corriente democratizadora.

Porque ese partido, ya había extraviado su rumbo de cercanía con el pueblo.

Responsable de atender su lema de democracia y justicia social.

Manejándose con grupos que solo estaban interesados en el poder.

En pasar de un cargo a otro, ellos o sus cercanos o familiares.

PUERTAS CERRADAS

El PRI le cerró las puertas y con ese motivo, él tuvo que abandonar su partido. En ese movimiento, estuvo acompañado de cuadros valiosos.

Porfirio Muñoz Ledo.

Ifigenia Martínez.

CENTRO IZQUIERDA

El PRI abandonó su postura de centro izquierda.

Para irse colocando cada día más cerca del centro derecha.

Con un presidente de la República prácticamente deificado.

Decisiones centralistas, alejadas de sus bases.

Con una clase política que vivía vidas muelles y en abundancia.

Ya habiendo varios enriquecimientos inexplicables.

TRABAJÓ CON SU EQUIPO

Trabajó fuerte con su equipo y fundaron al PRD.

Ese era el modelo, el cambio, que le convenía haber realizado al PRI.

Porque el PRD, dirigido por él y su equipo cercano, creció rápidamente.

Empezó a ganar elecciones.

Entre ellas, el Distrito Federal, del cual él fue el primer jefe de Gobierno electo.

UNA ELECCIÓN DUDOSA

Seguramente, si Manuel Bartlett, no hubiera simulado “que se cayó el sistema del cómputo electoral” en contra de Carlos Salinas de Gortari, de manera limpia, el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas, hubiera ganado la presidencia de la República.

Frente al candidato del PRI, Carlos Salinas de Gortari. Quien luego generó mucho daño al PRI.

Este último, apoyado por cuadros que realizan muchas maniobras para que este ganara y que luego, fueron cuadros y candidatos del PRD. Encabezados por Manuel Camacho Solís.

1968 UN HITO

El ing. Cárdenas, en sus ideas y acción, les dio continuidad a los postulados del movimiento estudiantil de 1968,

Democratización de la vida pública.

Del partido en el poder.

Respeto a las libertades democráticas.

Libre participación de otros partidos políticos.

Atención a la realidad social de México.

Democratización y apertura en la educación.

Libertad para todos los presos políticos.

Eliminando la situación del PRI, como partido del Estado Mexicano.

Con la conformación de otra forma de actuar de ese partido, con perfil democrático real.

DEJA UN LEGADO

En su existencia, dejó un legado a la política militante del país.

Luchar por una genuina democracia sin cacicazgos.

Sin sectarismos.

Con libre participación de todos los partidos políticos.

Alto a la corrupción.

A la impunidad.

Y a la violencia.

De París Hilton hasta la Taddei

Gaby Vázquez

El vestido según la psicología aborda cómo la ropa influye y refleja los procesos mentales, la identidad, las emociones y el comportamiento de las personas. No solo cambia a la persona que la lleva sino cómo te ven los demás. Seguramente nos inspiraría desconfianza un médico con un *overall* o nos preocuparía ver a una ingeniera, vistiendo una minifalda en una obra. Cada prenda para cada rol.

A lo largo de la historia y de la geografía física, la vestimenta ha jugado un papel importante. Tras la Revolución Francesa, se cambió la ropa ostentosa y colorida por trajes sobrios e igualitarios. Y para las mujeres, se redujo el número de prendas y zapatos en el closet. Al paso del tiempo y hasta nuestros días se ve al vestido como vía de comunicación no verbal por parte de quien la usa y que nos avisa de su estatus, de una ideología política, de rasgos de personalidad y hasta del estado de ánimo con el que anda por la vida o actitud temporal. “El que de amarillo se viste a su hermosura se atiene” y sobre todo es importante escoger el color de nuestra ropa si traemos la intención de encontrar o enamorar “al príncipe azul” o a nuestra “media naranja”. Incluir en nuestro guardarropa un vestido con estampado floreado, significa elegancia y romanticismo y eso le gusta a Cupido.

Y Jennifer Lopez, Poppy Delevigne, Gwyneth Paltrow, Eva Green, Lindsay Logan, Karol G, Paris Hilton y Guadalupe Taddei, lo saben muy bien al incluir modelos de Emilio Pucci entre sus prendas que evocan a lo psicodélico combinando rosas, naranjas o...morados o azules, verdes y blancos, como nuestra Lupe que decidió como las divas traer al Pucci de los 60’s a su nueva propuesta de Y2K (Year 2 Kilo) que refiere a las tendencias entre el 2000 y el 2010, pero que en el caso de la ropa, en el 2026 sigue siendo una tendencia por sus estampados geométricos y saturados que son puro glamour.

Todo cabe en un caftán, sabiéndote acomodar, dicen los que creadores de estos diseños fluidos que venden la idea que esta prenda se adapta a cualquier figura y así lo compró nuestra ex presidenta del INE que no le tembló la mano para pagar 2 mil 180 dólares que equivalen a 41 mil pesos por un modelo largo y de corte holgado sin ajustarse a la cintura, con mangas tipo kimono y una caída suave sobre el cuerpo, resultando ligero y fluido para vestirse y desvestirse. Nada que ver con las telas de Parisina o Modatelas cuyos estampados de verano, se deslavan y caen las hojas en el otoño. Ni pensar en un modelo de Shein que hay que pedirlo XXXL para que nos quede a las que usamos *large*.

Si usted cree que nomás la de origen neoyorkino, París Hilton; la nacida en Los Angeles, Gwyneth Paltrow o Poppy Delevigne originaria de Londres, Inglaterra, tienen derecho a llevar un Emilio Pucci, déjeme decirle que está en un error. La que vio a la luz en la Heroica Cananea, Sonora, también puede y tiene con que incluir en su ropero, uno o más modelos del diseñador ítalo que está viviendo su nuevo gran momento en este año, no así una de sus clientes que seguramente está enfundada en pijama de franela, comiendo “burritos sonorenses”, rematando con unas “coyotas” y un buen trago de bacanora.

A falta de Joan Rivers de *Fashion Police*, pues aquí me tienen delatando el vestuario de las celebridades y las ya no tan celebridades.

Libros de ayer y hoy

Teresa Gil | laislaquebrillaba@yahoo.com.mx

Casi todos los días le llega a México una advertencia sobre la situación que le impondrían desde Estados Unidos. Y la dicen con tanta naturalidad como si le estuvieran comentando que el día es muy bonito. Así actuó el embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, al decir con toda naturalidad que no nos van a mandar bombas, por el hecho de haber calificado de terroristas a los cárteles del narcotráfico. Que descanso tuvimos, je je, cuando las amenazas llueven más en este momento crucial el que está muy peligroso para Donald Trump y su partido. Y no se sabe que será peor, días antes como ahora o lo que vendrá si como sucedió en Brasil, el partido republicano de Trump pierde las elecciones el martes 3. Ahora salen otros organismos montándose sobre nosotros. Al parecer de manera absurda Amnistía Internacional (AI), aparece para investigar el caso de los desaparecidos.

ORGANISMOS QUE VISITAN AL PAÍS POR UN CASO, VIENEN POR OTRA COSA

Como en todos los países del mundo, México tiene personas desaparecidas. Esas cifras se aglutinan cuando hay enfrentamientos internos entre grupos o gobiernos represivos. En este momento en México se habla de !30 mil desaparecidos en un país que tiene poco más de 130 millones de habitantes. La cifra mencionada se ha producido durante más de 50 años, más en etapas en las que hubo gobiernos represivos y las desapariciones de opositores fueron muchas. El problema del concepto de estado es que queda vigente, independientemente de sus gobiernos. De tal manera que la responsabilidad se va acumulando y llega el momento en el que se añade a gobiernos que no tienen nada que ver en muchos casos. Esto sucede en el caso de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa por ejemplo, y es el actual el que ha enfrentado el problema y los verdaderos culpables no son tocados. El caso de los desaparecidos se ha discutido con la ONU y ahora aparece Amnistía Internacional queriéndose meter en un asunto que ya está hablado con el organismo internacional, sin tener ninguna razón, salvo sacar raja.

AMNISTÍA INTERNACIONAL TIENE FINES POLÍTICOS EN SU INTERVENCIÓN

AI tiene su sede en Londres, pero ramificaciones en casi todos los países. En la capital del país tiene oficinas en la alcaldía Benito Juárez, muy cerca de donde estoy escribiendo. Y en este momento parece que está queriendo intervenir en la decisión que ya se tomó con la ONU. Lo grave es a quien contenta con eso, ya que la AI al parecer está en contacto con los estados capitalistas, a los que apoya y da la información tras las visitas que hace o desde sus oficinas permanentes. En este, como lo hacen otros organismos en países, de hecho ejercen el espionaje a sus mandantes. Está el caso de la ex portavoz de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), nada menos que el aparato armado de los europeos, la mujer Oana Lungescu, que demostró que en determinado momento había utilizado durante años, y apoyado a AI, para tener datos y documentos que acusaran a países orientales de violar derechos. Un organismo capitalista, pues, en contra de la izquierda. Esos pueden

Meridiano
Meridiano de Nayarit
Director Fundador
DR. DAVID ALFARO †
Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx
Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com
Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com
Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit
Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,292 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpesor S de R L, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.
En caso de suspesión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

JARDINES DE SAN JUAN
OBITUARIO
Despedimos con cariño y respeto a:
SRA. ISIDRA MENDOZA RAMOS
Velación 29/octubre/2026
Salas de Velación Centro
En sala Esperanza
Inhumación 30/octubre/2026
Jardines de La Cruz
Enviamos un abrazo y nuestras condolencias a familia y amigos
Álica

POR PARTE DEL DIF

Reciben emprendedores equipos y apoyos económicos

Los apoyos permitirán a familias iniciar sus propios negocios; también se otorgaron recursos económicos a cuatro migrantes deportados de Estados Unidos

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Con el propósito de impulsar el autoempleo y brindar nuevas oportunidades de ingreso a las familias que más lo necesitan, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, entregó equipos y herramientas de trabajo a hombres y mujeres emprendedores que previamente presentaron proyectos para iniciar sus propios negocios.

La entrega se realizó en el marco de la inauguración de la Feria Nacional del Empleo para Grupos Vulnerables 2026, donde también se otorgaron apoyos económicos a cuatro personas migrantes que fueron deportadas de Estados Unidos, con la finalidad de contribuir a su reintegración económica.

Durante su intervención, Beatriz Estrada Martínez agradeció al gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero el respaldo brindado al DIF estatal para hacer posible la adquisición y entrega de los equipos destinados a las personas beneficiadas.

La presidenta del organismo asistencial destacó que el autoempleo representa una oportunidad para mejorar las condiciones de vida de las familias, ya que permite a sus integrantes generar sus propios ingresos mediante el desarrollo de actividades comerciales.

Explicó que cuando una jefa o jefe de familia logra establecer un negocio propio, también adquiere mayores posibilidades de contribuir a la economía de su hogar y construir mejores condiciones para sus integrantes.

En esta ocasión, entre los apoyos entregados se encuentran equipos completos para poner en marcha negocios de preparación y venta de alimentos, como establecimientos de carnes asadas, tacos de carnitas de cerdo y dos carritos equipados para la venta de hot dogs.

Estos últimos serán instalados en localidades cercanas a la capital nayarita, donde sus propietarios podrán comenzar a ofrecer sus productos y generar ingresos para sus familias.

Con estas acciones, el DIF Nayarit busca respaldar a personas emprendedoras y sectores en condiciones de vulnerabilidad, mediante herramientas que les permitan desarrollar una actividad productiva y avanzar hacia una mayor independencia económica.

Impulsan formación turística y gastronómica en la Universidad Tecnológica

Estudiantes analizan el potencial productivo de la cocina y el campo para fortalecer el sector estatal

REDACCIÓN

Estudiantes de la Universidad Tecnológica de Nayarit participaron en el ciclo *Travel Talks Nayarit*, un espacio concebido para vincular la formación académica con las tendencias de servicio e innovación del sector de hospitalidad en la entidad. La Secretaría de Turismo estatal coordinó la jornada con la intención de proyectar los recursos territoriales como herramientas de progreso y bienestar para las comunidades de origen.

Aprovechar la producción agropecuaria tradicional permite consolidar rutas de interés cultural y económico sustentable, expuso el especialista Onésimo Estrada Herrera mediante la disertación *Del campo a la mesa: la experiencia del producto turístico*. La articulación directa entre los agricultores y los prestadores de servicios dota de autenticidad a la oferta regional, garantizando además ingresos compartidos para los núcleos rurales nayaritas.

Durante la actividad formativa, el chef Héctor Leyva detalló las dinámicas mediante las cuales los platillos regionales actúan como embajadores del destino en su intervención *Del sabor a la experiencia: la gastronomía como motor de atracción turística*. Cuidar las recetas tradicionales y proyectar su origen fortalece la memoria comunitaria, además de incentivar cadenas de proveeduría en beneficio de pescadores y campesinos locales.

Paralelamente, los asistentes examinaron modelos de comercialización centrados en diseñar recorridos vivenciales y atractivos turísticos que no comprometan el patrimonio biocultural de la zona. El diálogo permitió que los futuros profesionistas conocieran cómo integrar los productos autóctonos en propuestas de valor con amplio potencial competitivo.

Los universitarios presentes en el encuentro adquirieron conocimientos técnicos para emprender negocios independientes o profesionalizar servicios en sus respectivos entornos, logrando que los aprendizajes adquiridos dentro del aula repercutan positivamente en las economías familiares de sus municipios.

Fortalecemos la atención a la salud con
7 nuevos hospitales equipados con
tecnología de última generación, en:

1 Ciudad Juárez, Chihuahua
2 Ensenada, Baja California
3 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
4 Iztapalapa, Ciudad de México
5 Puebla, Puebla
6 Hermosillo, Sonora
7 Ciudad del Carmen, Campeche

CON MÁS HOSPITALES, EL IMSS CONTIGO SIEMPRE.

Gobierno de México
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Recibe el Congreso de Nayarit el paquete fiscal 2027

El Poder Ejecutivo remitió la Ley de Ingresos y Egresos estructurados bajo criterios de equilibrio contable y beneficio colectivo

MISAEL ULLOA

El proyecto financiero para el Ejercicio Fiscal 2027 llegó a la sede parlamentaria con la finalidad de establecer las bases de recaudación y gasto público, privilegiando la atención directa en las localidades con mayores rezagos y la dotación de servicios para la población. El compendio integra tanto la Iniciativa de la Ley de Ingresos como el Proyecto de Presupuesto de Egresos, estructurados bajo criterios de equilibrio contable y beneficio colectivo.

Mediante este acto institucional, la secretaria general de Gobierno, Rocío Esther González García, acudió en representación del mandatario Miguel Ángel Navarro Quintero para formalizar la entrega de las carpetas técnicas ante las diputadas y los diputados de la Legislatura local, acompañando las labores encomendadas a las dependencias hacendarias.

Representantes de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto, encabezados por el legislador Salvador Castañeda Rangel, recibieron la documentación técnica por parte del titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, Julio César López Ruelas, con el propósito de iniciar formalmente las etapas de análisis y discusión legislativa correspondientes.

Asimismo, se externó la total disposición del Ejecutivo para acompañar la revisión de cada partida presupuestal mediante mesas de trabajo técnicas, transparentes y respetuosas de las facultades parlamentarias, asegurando que cada peso recaudado responda a las obras básicas que demandan las comunidades.

Garantizar la disciplina en el gasto y orientar las decisiones hacia el bienestar de las familias constituye el eje rector de este instrumento normativo, el cual busca consolidar la estabilidad financiera de la entidad sin descuidar las prioridades sociales.

Reconoce Cruz Roja labor humanitaria de Beatriz Estrada

Gracias a estas acciones, los apoyos llegan actualmente a personas y localidades que anteriormente tenían dificultades para recibir atención, lo que representa una oportunidad para mejorar su calidad de vida

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El trabajo humanitario que realiza la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, en favor de las familias que más lo necesitan fue reconocido por el delegado estatal de la Cruz Roja, Porfirio Martínez Campos, quien destacó su sensibilidad, compromiso y disposición para atender a los sectores más vulnerables de la población.

El representante de la institución resaltó que la labor que diariamente desempeña la esposa del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero está enfocada en mejorar las condiciones de vida de quienes enfrentan alguna necesidad, desde personas que requieren una prótesis hasta menores de edad que necesitan aparatos auditivos.

Martínez Campos señaló que Beatriz Estrada Martínez es una mujer incansable, que no limita su trabajo a la capital del estado, sino que recorre comunidades alejadas para llevar apoyos y atención humanitaria a familias que durante años permanecieron en el olvido.

Destacó que, gracias a estas acciones, los apoyos llegan actualmente a personas y localidades que anteriormente tenían dificultades para recibir atención, lo que representa una oportunidad para mejorar su calidad de vida.

Por ello, manifestó que la Cruz Roja en Nayarit reconoce el trabajo de la presidenta del DIF estatal, a quien describió como una mujer de gran sensibilidad humana, que brinda ayuda con el corazón en la mano y mantiene su compromiso con quienes más lo necesitan.

EN OPERATIVOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

Sin casos detectados de trata de personas

Las inspecciones se han efectuado en establecimientos como hoteles, restaurantes, bares y cantinas, con el propósito de identificar posibles casos de explotación sexual

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El Instituto Nacional de Migración (INM) no ha detectado casos de mujeres extranjeras que sean obligadas a ejercer la prostitución en Nayarit, aseguró José Armando Salmón Muñoz, titular de la Oficina de Representación del organismo en la entidad, quien informó que se han realizado diversos operativos de vigilancia en distintos municipios del estado.

Explicó que las inspecciones se han efectuado en establecimientos como hoteles, restaurantes, bares y cantinas, con el propósito de identificar posibles casos de trata de personas y explotación sexual. Sin embargo, afirmó que hasta el momento no han localizado a mujeres de otros países que sean víctimas de estas prácticas.

Salmón Muñoz detalló que estos operativos se llevan a cabo en coordinación con fuerzas federales, elementos de la Policía Estatal y corporaciones municipales, con quienes recorren diferentes puntos de la entidad para verificar que no existan personas sometidas u obligadas a realizar actividades sexuales en contra de su voluntad.

El funcionario señaló que, hasta ahora, los recorridos de vigilancia no han arrojado resultados que permitan confirmar la presencia de víctimas de explotación sexual en los establecimientos inspeccionados.

Por otra parte, el representante del INM advirtió sobre la presencia de hombres y mujeres que solicitan dinero en las calles de Tepic mientras portan banderas

de Honduras o El Salvador, con lo que buscan aparentar que son ciudadanos de esos países.

Al respecto, aseguró que algunas de estas personas son de nacionalidad mexicana y utilizan las banderas extranjeras para generar una impresión distinta entre quienes les ofrecen ayuda económica.

Aunque reconoció que pedir dinero en la vía pública no constituye por sí mismo un delito, consideró que esta práctica puede engañar a quienes entregan una moneda de buena voluntad, por lo que recomendó a la ciudadanía no dejarse sorprender.

E D I C T O

JESUS FEBRONIO DIAZ PRIETO
SE IGNORA DOMICILIO

Derivado del auto de fecha veinticinco de febrero del dos mil veintiséis, dentro del **JUICIO CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR**, expediente número **748/2023**, se admitió la demanda presentada por **DAMARIS ASHLEY TOSCANO GARCIA** que promueve en su propio derecho en contra de **OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 01 DE XALISCO, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO y JESUS FEBRONIO DIAZ PRIETO**, se hace de su conocimiento que se dictó sentencia definitiva de fecha **nueve de septiembre del dos mil veintiseis**, que a su letra dice: **Tepic, Nayarit; nueve de septiembre de dos mil veintiséis**.

Vistos para resolver en **sentencia definitiva**, los autos originales del expediente número 748/2023, relativo al **Juicio de controversias de orden familiar** promovido por **Damaris Ashely Toscano García** en contra del **Oficial del Registro Civil 1 de Xalisco, Nayarit, y Director del Registro Civil en el Estado de Nayarit**; así como en contra de **Ofelia Toscano García y Jesús Febronio Díaz Prieto**, de quienes reclama la **Modificación de Acta de Nacimiento**, y;

R E S O L U T I V O S:

Primera.- La parte actora **Damaris Ashely Toscano García** acreditó los hechos constitutivos de su acción, mientras que la parte demandada **Ofelia Toscano García** no ofreció medio de prueba alguno, y los demandados **Jesús Febronio Díaz Prieto, Oficial del Registro Civil 1 de Xalisco, Nayarit, y Director del Registro Civil en el Estado de Nayarit** no comparecieron a juicio, en consecuencia:

Segundo.- Se declara **procedente** la acción promovida, en consecuencia, **se declara procedente** la modificación del acta de nacimiento, consistente en la nulidad de las anotaciones realizadas el día ocho de marzo de dos mil diez, al acta de nacimiento número 720, Libro 4 cuatro, Oficialía 01 uno de Xalisco, Nayarit, con fecha de registro, veintitrés de septiembre de dos mil cuatro.

Tercero.- Se **condena al Oficial del Registro Civil uno de Xalisco Nayarit** y al **Director del Registro Civil del Estado** a que realicen los trámites correspondientes para anular el registro de las anotaciones realizadas el día ocho de marzo de dos mil diez, al acta de nacimiento número 720, Libro 4 cuatro, Oficialía 01 uno de Xalisco, Nayarit, con fecha de registro, veintitrés de septiembre de dos mil cuatro, expedida a nombre de **Damaris Ashely Díaz Toscano** con Clave Única de Población **DITD040809MNTZSMB3**, debiendo prevalecer el primero de los registros, previo al reconocimiento de paternidad, asentándose el nombre correcto de la promovente como **Damaris Ashely Toscano García**, con Clave Única de Población **TOGD040809MNTSRMA3**, excluyendo los datos de **Jesús Febronio Días Prieto**.

Cuarto.- Una vez que cause ejecutoria la presente resolución, **gírese atento oficio al Oficial del Registro Civil uno de Xalisco, Nayarit y al Director del Registro Civil del Estado** para que realicen los trámites pertinentes a efecto de anular el registro de las anotaciones realizadas el día ocho de marzo de dos mil diez, al acta de nacimiento número 720, Libro 4 cuatro, Oficialía 01 uno de Xalisco, Nayarit, con fecha de registro, veintitrés de septiembre de dos mil cuatro, expedida a nombre de **Damaris Ashely Díaz Toscano**, debiendo prevalecer el primero de los registros, previo al reconocimiento de paternidad, asentándose el nombre correcto de la promovente como **Damaris Ashely Toscano García**, para lo cual deberá adjuntarse copia certificada de la presente resolución, así como del proveído que la declare firme; y las actas de nacimiento visibles a fojas 8 y 9.

Quinto.- Una vez que cause ejecutoria la para presente resolución, se ordena **girar** atento oficio al **Registro Nacional de Población**, para que proceda a la cancelación de la Clave Única de Población **DITD040809MNTZSMB3** emitida a favor de **Damaris Ashely Díaz Toscano**, debiendo acompañar copia certificada de la presente resolución, así como del auto que la declare debidamente ejecutoriada.

Sexto.- Hágase saber a las partes que tienen derecho a **inconformarse** con esta resolución, interponiendo el **recurso de apelación**, derecho que podrán hacer valer en un término **09 nueve días**, con efectos a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación incluyendo los días de su vencimiento.

Notifíquese personalmente.

Así lo resolvió en sentencia definitiva el día de su fecha, la licenciada en derecho María de Jesús Ballesteros Villagrana, Juez Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar con residencia en Tepic, Nayarit, ante el Licenciada en Derecho Cristian Alfredo Rodríguez Contreras que autoriza y da fe.

A T E N T A M E N T E
Tepic, Nayarit 15 de Octubre del 2026.

Lic. Cristian Alfredo Rodríguez Contreras
Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar.

PUBLIQUENCE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCION DEL PROMOVENTE.

E D I C T O S
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

EXPEDIENTE NO: 204/2026

DEMANDADA: GUADALUPE MONTEÓN SÁNCHEZ.
SE DESCONOCE DOMICILIO

En cumplimiento a lo ordenado mediante fecha **veintidós de octubre del dos mil veintiséis,** se ordena notificarle por medio de **EDICTOS** el contenido del proveído, lo que de manera sustancial señalan lo siguiente:

AUTO DE RADICACIÓN: Como lo solicita **Héctor Aguirre Salazar**, se admite en la **VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA los MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO EN GENERAL**, **previstas en el Artículo 87 Fracción I del Código de Procedimientos Civiles vigente**, que promueve para efecto de obtener la declaración bajo protesta de decir verdad de **Guadalupe Monteón Sánchez**, a fin de acreditar el **contrato de compraventa verbal** de fecha (10) **diez de enero de mil novecientos noventa y cuatro**, respecto del **bien inmueble ubicado en Calle Privada 12 doce de octubre, número 317, de la colonia Menchaca de esta Ciudad**, con las medidas y colindancias que de su libelo se desprenden.

Le hago saber al C. **Guadalupe Monteón Sánchez,** que deberá comparecer ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil de Tepic, Nayarit, el día **veinte de noviembre del dos mil veintiséis a las 11:00 once horas** para llevar acabo el desahogo de la prueba confesional prevista en el numeral 87 del enjuiciamiento civil en vigor, misma que habrá de desahogar de manera personal, sin apoderado, ni representante legal, y apercíbasele que en caso de no comparecer sin causa justificada, se le **declarara confeso** de todas y cada una de las posiciones que deje de contestar y sean calificadas de legales por este Juzgado.

Notifíquese personalmente.

Así lo acordó en su fecha la Licenciada **María del Socorro Marín Reyes**, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil, con residencia en Tepic, Nayarit, ante el Secretario de Acuerdos, **Ulises Bautista Nungaray**, que autoriza y da fe.

A T E N T A M E N T E
TEPIC, NAYARIT 26 DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTISÉIS.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. ULISES BAUTISTA NUNGARAY.

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.

En México se come cuando hay chance

Una ensalada, ocho horas de sueño y una rutina de ejercicio: recomendaciones sencillas para vidas que no siempre lo son. Siete testimonios exponen los límites de hablar de salud sin hablar de desigualdad.

DIEGO MENDOZA

En México, muchas veces se come cuando hay chance y no cuando se debe.

Marcos se despierta antes de las seis de la mañana. Desayuna pan dulce, galletas y refresco, algo que puede tomar rápido antes de pasar ocho o diez horas cargando material bajo el sol. Le han recomendado cambiar ese desayuno por una ensalada. La recomendación tiene sentido desde el punto de vista nutricional. Falta saber quién la prepara a las cinco y media de la mañana, dónde la guarda hasta el mediodía, cuando puede comer porque el sol está más bravo, y cuánto cuesta cada día.

Marcos es albañil. Los otros seis testimonios son los de una enfermera, un velador, un trabajador de mandaditos, una madre de dos niños pequeños, una maestra universitaria y un periodista. A todos les han dicho que deberían cambiar su alimentación, descanso o actividad física. Ninguna de esas recomendaciones partió de sus horarios, sus ingresos o las condiciones en que trabajan y viven.

Las cifras de Nayarit y del país muestran la distancia entre lo que se recomienda y las posibilidades de llevarlo a la práctica.

Marcos es un nombre ficticio para un testimonio real, igual que los de las otras personas. Sus rutinas fueron descritas en entrevistas breves durante septiembre. Después contrasté esos relatos con datos del INEGI, la Secretaría de Salud y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). También consulté a las licenciadas en Nutrición Gabriela García Rivera y Alondra Jiménez Tejeda, y comparé el costo del desayuno de Marcos con el de una ensalada que podría sustituirlo.

Un pan Tía Rosa, unas galletas y un refresco comprados en un OXXO cuestan 84.50 pesos. En la tienda de la esquina, un pan de panadería, galletas y un refresco cuestan 52 pesos. Una ensalada de lechuga, aguacate, jitomate, cebolla, morrón y pollo, comprando el kilo en oferta, cuesta 213 pesos y rinde hasta tres porciones: unos 71 pesos diarios. Con aderezo, cuyo precio ronda entre 49 y 55 pesos, el gasto sube a entre 87 y 89 pesos diarios para esas mismas tres porciones, aunque el frasco todavía alcanzaría para más.

Sin aderezo, la ensalada cuesta menos que el desayuno del OXXO y más que el de la tienda. Con aderezo supera a ambos. Pero el precio no es la única diferencia: la ensalada requiere comprar, lavar, picar y guardar los ingredientes; el pan dulce ya viene listo.

García Rivera no propone una ensalada para el caso de Marcos. Para alguien con poco dinero y sin tiempo para cocinar, recomienda empezar con frutas fáciles de transportar, como manzanas, plátanos, naranjas o guayabas. También reconoce que cambiar los hábitos cuesta y que organizar tiempo para cocinar puede ser tan importante como otras rutinas cotidianas.

Jiménez Tejeda parte de lo que Marcos tiene disponible. Propone frijoles cocidos, tortilla de maíz, queso y pico de gallo, o elegir en la misma tienda una fruta o un yogurt que, según el precio, pueden costar lo mismo que las galletas y el refresco. También sugiere cambiar el refresco por agua y mantener cierta flexibilidad para que de vez en cuando entren el pan o las galletas.

La construcción emplea a mucha gente sin contrato. En el primer trimestre de 2026, el 54.8 por ciento de la población ocupada del país tenía un empleo informal, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). El ingreso mensual promedio era de 15 mil 204 pesos en el empleo formal y de 8 mil 364 en el informal. En marzo, la canasta básica urbana costaba 4 mil 940 pesos por persona. Con el ingreso informal promedio se podían cubrir 1.7 canastas, sin importar cuántas personas dependieran de ese dinero.

En Nayarit, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2024 registra un ingreso trimestral promedio de 74 mil 601 pesos por hogar, unos 24 mil 900 al mes. Pero ese promedio esconde grandes diferencias. Los hogares del decil más bajo reciben 18 mil 41 pesos al trimestre, equivalentes, según el INEGI, a 90 pesos diarios por persona perceptora. Los del decil más alto reciben 202 mil 976 pesos, equivalentes a mil 15 pesos diarios. Aunque el ingreso del decil más bajo creció 23.3 por ciento entre 2022 y 2024, a precios de 2024, el resultado sigue siendo de 90 pesos al día.

El estimador de ingreso municipal del INEGI (ICMM 2024) coloca a tres de los 20 municipios nayaritas en el estrato más bajo, con menos de 35 mil pesos trimestrales por hogar. En 18 municipios, el ingreso no cambió significativamente entre 2022 y 2024.

Comer ocupa el 41 por ciento del gasto monetario de los hogares nayaritas: 18 mil 338 pesos de 44 mil 717 al trimestre. En salud gastan mil 430. Dentro de casa, las verduras y leguminosas suman mil 198 pesos y las frutas 485, frente a 2 mil 726 en carnes y 2 mil 185 en cereales. A escala nacional, la Encuesta Nacional de Gasto 2025 registra que, de 19 mil 494 pesos trimestrales que el hogar promedio destina a alimentos y bebidas, 5 mil 958 van a proteína animal, 2 mil 2 a vitaminas y minerales y 273 a proteína vegetal.

La FAO calcula que una dieta saludable costó en 2025 el equivalente a 4.54 dólares por persona al día en poder de compra, 38.8 por ciento más que en 2021. La cifra equivale aproximadamente a 77 pesos, según una conversión publicada en prensa. El informe estima que 20 por ciento de la población, 26.4 millones de personas, no tuvo ingresos suficientes para pagarla.

Con el tamaño promedio del hogar nayarita, de 3.2 personas, los 18 mil 41 pesos trimestrales del decil más bajo equivalen a unos 63 pesos diarios por integrante. Es un cálculo aproximado, pero queda por debajo de esa referencia.

Las comparaciones con los desayunos de Marcos muestran la presión que representa comer. El del OXXO, de 84.50 pesos, equivale al 94 por ciento de los 90 pesos diarios que el INEGI calcula para el decil más bajo de Nayarit; el de la tienda, de 52 pesos, representa el 58 por ciento. Frente a los 63 pesos diarios por integrante del hogar, serían el 134 y el 83 por ciento, respectivamente. La ensalada sin aderezo, de 71 pesos diarios, representa el 79 por ciento de los 90 pesos y el 113 por ciento de los 63.

Los 90 pesos corresponden a cada persona perceptora y los 63 a cada integrante del hogar, por lo que no son medidas equivalentes. Aun así, ambas comparaciones muestran que un solo desayuno puede consumir más de la mitad del presupuesto diario y, en algunos casos, superarlo.

¿Se puede comer bien con 90 pesos al día? Las nutriólogas responden con matices. García Rivera considera que puede alcanzar para una comida modesta que incluya todos los grupos de alimentos, aunque depende de la región y de los precios locales. Recomienda productos de temporada y de la canasta básica, como tortillas, frijoles, arroz, pollo, carne y huevo.

Jiménez Tejeda considera que esa cantidad limita una alimentación completa, variada y suficiente, aunque propone adaptarla con huevo, tortilla, frijoles, avena, arroz y frutas y verduras de temporada. Su menú incluye huevos con tortillas y fruta en el desayuno; pollo, arroz, frijoles y verduras en la comida; y huevos a la mexicana con tortillas y frijoles en la cena. Las entrevistas no incluyen el precio de cada ingrediente, por lo que no es posible comprobar si ese menú cabe en los 90 pesos.

Lo que se compra a cambio tiene registro. Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2018, el 85.8 por ciento de los adultos consumía a diario bebidas endulzadas no lácteas, mientras que el 44.9 por ciento comía verduras y el 49.7 por ciento fruta. En esa misma encuesta, el 44.5 por ciento de los hogares del país tenía seguridad alimentaria y el 22.6 por ciento estaba en inseguridad moderada o severa, proporción que subía al 28.9 por ciento en las zonas rurales.

Elena es enfermera, trabaja turnos rotativos de 12 horas y su horario cambia cada semana. No decide cuándo come: toma lo que alcanza entre pacientes. Le han indicado comer cada tres o cuatro horas.

Una revisión de 20 artículos sobre personal de enfermería relaciona los turnos irregulares con mayor riesgo de obesidad, resistencia a la insulina y síndrome metabólico, además de comidas desordenadas y mayor consumo de calorías. Otra revisión sobre trabajadores con turnos rotatorios encontró peores hábitos alimentarios y poca actividad física regular, sin hallar intervenciones dietéticas diseñadas específicamente para esos horarios. La Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado (ENBIARE) 2025 aporta un dato general: el 24 por ciento de los adultos reportó cansancio o falta de vitalidad la mayor parte o todo el día anterior.

Las dos nutriólogas cuestionan la indicación de comer cada tres o cuatro horas. García Rivera explica que esa frecuencia no acelera el metabolismo ni aumenta la quema de grasa: lo importante es el balance energético del día. El plan debe adaptarse a los horarios disponibles para cocinar y comer, no al revés.

Jiménez Tejeda señala que el consejo de hacer cinco comidas al día se repite mucho, aunque no funciona para todas las personas. Para quien trabaja jornadas extensas recomienda comer bien antes del turno, aprovechar las oportunidades disponibles para volver a comer, llevar alimentos prácticos, hidratarse y no depender de la cafeína. El objetivo es mantener la energía y la concentración sin llegar a un hambre excesiva.

El tiempo para sentarse a la mesa tampoco abunda. La Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2024 estima que las mujeres dedican 8.6 horas semanales a comer y los hombres 8.2, poco más de una hora diaria. En Nayarit, además, el gasto trimestral en alimentos consumidos fuera de casa creció 29 por ciento entre 2022 y 2024, de 3 mil 640 a 4 mil 696 pesos, a precios de 2024.

Don Joaquín trabaja de diez de la noche a seis de la mañana como velador. Cena café bien cargado y algo de la tienda de la esquina, lo que encuentre. Cuando termina su turno, la ciudad empieza el suyo y él debe dormir de día, entre ruido y luz. Le recomiendan dormir ocho horas durante la noche, justo cuando está trabajando.

La Organización Internacional del Trabajo considera trabajo nocturno el que se realiza entre la medianoche y las cinco de la mañana, periodo que abarca por completo el turno de Joaquín. Una revisión citada por Intramed reportó un riesgo 35 por ciento mayor de obesidad abdominal entre quienes trabajan de noche de forma rutinaria, con un riesgo que aumenta con el tiempo en ese turno. La ENUT 2024 calcula que la población duerme en promedio unas siete horas y media al día, sin distinguir entre quienes lo hacen de noche y quienes duermen de día.

García Rivera propone adaptar la alimentación a los horarios reales del velador, en vez de imponerle los de quienes trabajan de día. Su desayuno puede ser al despertar y su cena, antes de dormir, aunque coincidan con horarios distintos de los convencionales.

Jiménez Tejeda explica que el trabajo nocturno puede alterar los ritmos circadianos, el apetito y la tolerancia a la glucosa. Recomienda comer antes de entrar al turno, distribuir los alimentos durante la noche y evitar comidas muy abundantes en la madrugada. Al terminar, sugiere una comida equilibrada que permita dormir sin malestar y mantener un horario de sueño regular.

Frente a esas recomendaciones, la cena de Joaquín sigue siendo café cargado y lo que encuentre en la tienda.

Francisco trabaja haciendo mandaditos. Es independiente y también recibe pedidos a través de algunas plataformas. Desde las siete de la mañana recorre la ciudad en moto para entregar comida y otros encargos. Su horario depende de los pedidos, las distancias y el tiempo que tarda en completar cada entrega.

A veces, cuando un cliente cancela un pedido, Francisco tiene que pagar la comida. Si no puede devolverla, termina comiéndosela. Parte de lo que come depende así de encargos que no llegan a su destino. No siempre puede elegir qué comer ni a qué hora. Al terminar la jornada todavía debe llevar comida a casa para su madre, una mujer mayor que depende de él.

A las nutriólogas no se les preguntó por un caso como el de Francisco, pero ambas coinciden en que toda recomendación debe individualizarse según la rutina, los horarios, los gustos y la economía de cada persona. En el caso de Francisco, la rutina la marcan los pedidos y, a veces, también los que se cancelan.

Patricia tiene dos hijos pequeños. Desayuna de pie lo que sobra de sus platos, entre gritos y prisas. Le dicen que debería priorizar su alimentación como prioriza la de ellos, pero su tiempo está repartido entre horarios escolares, comidas y tareas.

La ENUT 2024 muestra esa desigualdad. Las mujeres dedican 18.2 horas semanales al cuidado de niñas y niños de cero a cinco años, frente a 8.8 de los hombres. Preparar y servir alimentos ocupa a 92.9 por ciento de las mujeres durante 13 horas semanales, frente a 65.2 por ciento de los hombres durante 4.7 horas. Nayarit tiene la tercera mayor brecha del país entre mujeres y hombres en tiempo total de trabajo: 7.1 horas semanales, contra 3.1 a escala nacional.

Entre las mujeres de 20 a 49 años, el 15.2 por ciento querría dedicar menos tiempo a las labores domésticas; entre los hombres, el 6.4 por ciento. El ingreso también refleja diferencias: en Nayarit, las mujeres reciben en promedio 24 mil 328 pesos al trimestre y los hombres 33 mil 292. Las mujeres con cuatro hijos o más reciben 20 mil 567 pesos.

Jiménez Tejeda propone que Patricia se sirva primero su propio desayuno, en lugar de alimentarse con bocados improvisados. También recomienda dejar de pensar que todo lo que sobra debe terminarse: puede guardarse para después. La idea es comer con atención, reconocer las señales de hambre y saciedad y evitar la culpa, sin prohibir alimentos.

Son cambios pequeños que parten de la rutina existente, pero incluso esos minutos para sí misma deben encontrar espacio en una jornada donde las mujeres dedican más tiempo al cuidado y a la cocina que los hombres.

Claudia es maestra universitaria y tiene dos hijos. Entra a trabajar a las siete de la mañana y apenas alcanza a preparar el desayuno y el lonche de los niños. Para ella queda un termo con café. Come cuando puede, lo que encuentra entre clases. Debe permanecer ocho horas en la escuela y, al salir, va a trabajar a otro lugar porque el salario no alcanza.

En el primer trimestre de 2026, el 77.8 por ciento de la población ocupada del país ganaba hasta dos salarios mínimos, según la ENOE. Entre las mujeres ocupadas, el 55 por ciento ganaba hasta uno. En el segundo trimestre, el INEGI contó 4.1 millones de personas subocupadas: tenían empleo, pero necesitaban y estaban disponibles para trabajar más horas. Entre 3.1 y 3.2 millones de personas tenían un segundo trabajo, cerca del 5 por ciento de la población ocupada.

La ENUT 2024 calcula que las mujeres dedican en promedio 61.1 horas semanales al trabajo remunerado y no remunerado. Claudia empieza el día con ocho horas en el aula, sigue en otro trabajo y llega a casa con dos niños.

Al explicar por qué algunos pacientes no siguen sus planes de alimentación, las nutriólogas mencionan los mismos recursos que le faltan a Claudia: tiempo, dinero y acceso a los alimentos.

Jiménez Tejeda calcula que cerca del 80 por ciento de sus pacientes sigue el plan durante un tiempo, motivado por la mejoría de su salud y los cambios físicos. Entre quienes no logran mantenerlo señala las dificultades para cambiar hábitos arraigados, organizar la cocina dentro de la jornada y pagar o conseguir los alimentos recomendados.

García Rivera describe un apego inicial de entre 90 y 100 por ciento, cuando hay más motivación. Después, el seguimiento depende de que los platillos sean atractivos, accesibles y compatibles con los gustos, los horarios y los productos disponibles en cada localidad. Quien no logra cumplir un plan no necesariamente carece de voluntad: puede enfrentar obstáculos que se lo impiden. Una dieta bien calculada difícilmente funcionará si incluye alimentos que la persona no puede conseguir o pagar.

Andrés es periodista y pesa 100 kilos. Con frecuencia le dicen que debería ejercitarse más. Su jornada consiste en andar de un lado a otro y, en su tiempo libre, hace ejercicio. Quienes opinan sobre su cuerpo no conocen esa rutina.

El peso no mide cuánto se mueve una persona. Según el Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) 2025 del INEGI, el 44.5 por ciento de los adultos de 32 ciudades de 100 mil habitantes o más estuvo activo en su tiempo libre: 49.1 por ciento de los hombres y 40.7 por ciento de las mujeres. El documento no desglosa una cifra para Nayarit.

La ENSANUT 2018 encontró que, entre los hombres de 20 a 69 años, el 24.8 por ciento hacía menos de 150 minutos de actividad física a la semana y el 28.1 por ciento hacía 28 horas o más. Mientras tanto, la ENUT 2024 calcula que la población de 12 años y más dedicaba en promedio 59.6 horas semanales al trabajo.

Las dos nutriólogas coinciden en que el peso, por sí solo, no permite determinar la salud ni el nivel de actividad física. García Rivera explica que sirve como punto de partida para evaluar la composición corporal, incluida la proporción de grasa y masa magra, que comprende músculo, huesos y agua. Una persona que hace ejercicio de fuerza puede ganar músculo y aumentar de peso, mientras otra puede tener un peso considerado saludable y moverse poco.

Jiménez Tejeda propone valorar integralmente la alimentación, el descanso, los objetivos personales, los parámetros bioquímicos y las enfermedades existentes. La atención nutricional, sostiene, debe mejorar el bienestar sin hacer sentir a nadie que nunca es suficiente.

Mientras Andrés recorre la ciudad, los indicadores de salud de Nayarit muestran otros problemas. En 2018, la obesidad entre adolescentes de 12 a 19 años era de 17.6 por ciento en el estado, frente a 14.6 por ciento en el país. La diabetes diagnosticada en adultos era de 9.6 por ciento, frente a 10.3 nacional, y la hipertensión, de 18.1 frente a 18.4.

El Boletín Epidemiológico de la semana 41 de 2026 registra 7 mil 350 casos notificados de obesidad en Nayarit, frente a 6 mil 840 en 2025. Son notificaciones de los servicios de salud, no estimaciones de prevalencia, aunque muestran un aumento. A escala nacional, el 75.2 por ciento de los adultos tenía sobrepeso u obesidad en 2018.

Cada caso enfrenta una restricción diferente. Marcos tiene poco dinero y tiempo para cocinar. Elena y Joaquín no deciden cuándo comen ni cuándo duermen. Francisco pasa el día entregando comida, pero depende de los pedidos para saber cuándo puede comer y todavía debe resolver la alimentación de su madre. Patricia reparte su jornada entre tareas de cuidado que siguen distribuyéndose de manera desigual. Claudia sale de un trabajo para entrar a otro porque un solo salario no alcanza. Andrés recibe opiniones sobre su cuerpo sin que quienes lo juzgan conozcan su actividad cotidiana.

Las nutriólogas identifican varios de los consejos que alimentan esas contradicciones. García Rivera señala que en redes sociales abundan recomendaciones para perder grasa o ganar masa muscular, muchas difundidas por personas sin formación profesional, a veces solo por tener buen cuerpo. Entre ellas están prohibir alimentos o imponer horarios rígidos, aunque ningún alimento es bueno o malo por sí solo y las necesidades varían entre personas.

Jiménez Tejeda enumera otros consejos recurrentes, dejar los carbohidratos, no comer fruta después de cierta hora, tomar suplementos para controlar el peso o hacer cinco comidas al día. Muchos presuponen que quien los sigue está sano, dispone de tiempo para organizar sus comidas y puede pagar cualquier alimento recomendado.

García Rivera pone como ejemplo el salmón, recomendado por su aporte de omega-3, pero inaccesible para quien no lo encuentra en su localidad o no puede pagarlo. Las rutinas y el poder adquisitivo también cambian entre el campo y la ciudad. Por eso, sostiene, todo tratamiento nutricional debe individualizarse. Su recomendación de fondo es no satanizar alimentos, lo que se hace la mayor parte del tiempo es lo que termina reflejándose en la salud.

En México, muchas veces se come cuando hay chance. Cuando termina la jornada, durante una pausa entre pacientes, entre una clase y otra, cuando los niños ya comieron o cuando abre la tienda de la esquina. También cuando un pedido se cancela y la comida que debía llegar a otra persona termina en manos de quien la transportaba.

No todos tienen el mismo dinero para comprar alimentos ni el mismo tiempo para prepararlos. Sin embargo, los consejos suelen ser los mismos: comer mejor, respetar los horarios, dormir ocho horas y hacer ejercicio. Como si todo dependiera únicamente de proponérselo.

Para quienes no pueden pagar una consulta, García Rivera recomienda acudir a los centros de salud, donde existen programas de nutrición comunitaria con talleres y pláticas. También aconseja buscar información en internet y comprobar que provenga de profesionales capacitados.

Jiménez Tejeda considera que la profesión tiene dos responsabilidades: ayudar a cada persona a mejorar su alimentación mediante cambios realistas y sostenibles, sin juzgarla, y contribuir a que el acceso al conocimiento nutricional no sea un privilegio económico. La evaluación debe partir de lo que cada persona necesita, puede comer y tiene a su alcance.

Las fuentes revisadas para este reportaje no responden todas las preguntas. No identifican con precisión cuánto condiciona cada oficio la alimentación, qué opciones tienen quienes trabajan de noche ni cómo se relacionan los ingresos con los alimentos disponibles. Tampoco permiten saber cuántos trabajadores de reparto terminan comiendo pedidos cancelados o cuántas personas tienen un segundo empleo porque el ingreso no les alcanza. Sin esos datos, las recomendaciones corren el riesgo de dirigirse a una persona que existe en las estadísticas, pero no necesariamente en la vida cotidiana.

Las entrevistas con las nutriólogas aportan criterio profesional, pero no sustituyen esos vacíos. No incluyen el precio de cada ingrediente del menú de 90 pesos ni indican cuántos de sus pacientes trabajan de noche, por turnos o en reparto. Sus estimaciones sobre el seguimiento de los planes proceden de su práctica profesional, no de encuestas. Los precios del OXXO, la tienda de la esquina y la ensalada son referencias puntuales que pueden variar según la fecha y el establecimiento.

Antes de las seis, Marcos ya está despierto. Para ese horario y ese ingreso, el pan dulce, las galletas y el refresco siguen siendo lo que hay.

PARA LOS CARGOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Aboga el diputado Parra *por los mejores perdedores*

"Las candidaturas plurinominales se les entregan a los hijos o hijas de los líderes de los partidos políticos y de aprobarse esta iniciativa que posteriormente se convertirá en ley, eso tipo de sacrificios ya no serán posible", dijo el diputado local

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Ricardo Parra Tiznado, diputado local de MORENA dio a conocer que con el propósito de hacerle justicia a los candidatos perdedores, ha presentado ante el parlamento local, una iniciativa de ley que consiste en obligar a los institutos políticos a colocar en las regidurías y diputaciones plurinominales, a los mejores perdedores y no a los hijos o amigos de los líderes de los partidos políticos.

El parlamentario comentó que existen casos de hombres y mujeres que en temporada de campañas recorren miles de kilómetros para presentar ante el electorado sus proyectos políticos, pero el día de las elecciones se quedan a uno o dos votos de obtener el triunfo: "y las candidaturas plurinominales se les entregan a los hijos o hijas de los líderes de los partidos políticos y de aprobarse esta iniciativa que posteriormente se convertirá en ley, eso tipo de sacrificios ya no serán posible", dijo el diputado local de MORENA.

En este mismo contexto, Parra Tiznado especificó que los candidatos perdedores, "en su mayoría" son hombres y mujeres que cuentan con el apoyo de la sociedad, pero no logran el triunfo electoral: y los plurinominales que llegan a ocupar los cargos nadie los conoce y eso en nuestra opinión es injusto".

Ante esta situación, el diputado local originario del norte del estado dijo, que ya es tiempo de hacerle justicia los hombres y mujeres que resultan perdedores en tiempo de elecciones: "serán ellos y ellas, los mejores perdedores los que deberán de ocupar los regidurías y diputaciones plurinominales".

DIRECTOR OFRECE DIÁLOGO

Policías de Tepic exigen aumento salarial

Durante una reunión con la alcaldesa Blanca Simancas; aseguró que se han homologado los salarios de los policías municipales

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Luego de que un grupo de elementos de la Policía Municipal de Tepic se manifestara para exigir un incremento salarial, el director de la corporación, J. de Jesús Ibarra García, sostuvo un diálogo con los inconformes y se comprometió a gestionar una reunión con la presidenta municipal, Blanca Simancas, para atender sus demandas.

En entrevista con medios de comunicación, Ibarra García explicó que, como parte de las acciones para mejorar las condiciones laborales de los policías, durante la actual administración se homologaron los salarios de los elementos de la corporación.

Recordó que al inicio de la administración existían diferencias importantes en las percepciones económicas, pues mientras algunos policías recibían 5 mil 500 pesos quincenales, los agentes auxiliares apenas ganaban 2 mil 500 pesos en el mismo periodo.

Respecto a la disminución de patrullas que actualmente circulan por las calles de la capital nayarita, el funcionario explicó que algunas unidades quedaron fuera de servicio luego de verse involucradas en accidentes provocados por los propios elementos policiales, mientras que otras se encuentran en mantenimiento debido al desgaste ocasionado por su uso constante.

Por otra parte, señaló que el crecimiento poblacional y territorial de Tepic hará necesario incrementar el número de policías municipales, con la finalidad de contar con más personal para atender las necesidades de vigilancia y proteger el patrimonio de las familias.

En cuanto al equipamiento de los uniformados, Ibarra García afirmó que los elementos de la corporación reciben uniformes y botas tácticas dos veces al año, como parte de las acciones para mantenerlos debidamente equipados para el desempeño de sus funciones.

Finalmente, el director de la Policía Municipal aseguró que, pese a que un grupo de agentes mantiene su inconformidad y se encuentra en paro, la seguridad en el municipio está garantizada y las labores de vigilancia continúan.

Bajo vigilancia la evolución patrimonial de la burocracia

Estrategias preventivas vigilarán bienes inmuebles y adquisiciones para afianzar la transparencia en dependencias locales

ARGIMIRO LEÓN

Detectar posibles anomalías financieras en las alcaldías guiará la verificación exhaustiva de los registros de bienes durante las próximas semanas, con el propósito de corroborar la concordancia entre los ingresos devengados y las posesiones reportadas por el personal gubernamental.

Las administraciones de 19 municipios recibieron adiestramiento técnico especializado para elevar la precisión de sus informes y garantizar que la fiscalización sobre el incremento de capital de los empleados rinda resultados tangibles para la sociedad.

Con esta premisa operativa, el trámite administrativo trasciende la mera entrega puntual de formatos, demandando una validación integral que asegure la autenticidad de cada cifra asentada ante las instancias contraloras correspondientes para fundamentar probables pesquisas legales si brotan inconsistencias.

Diligencias periciales cotejarán las percepciones sueldo a sueldo contra las escrituras de terrenos, casas, flotillas vehiculares y demás activos registrados, expuso Juan Carlos Alvarado Vázquez, secretario ejecutivo del Sistema Local Anticorrupción de Nayarit (SESLAN), tras subrayar que cualquier discrepancia requerirá una comprobación formal previa a determinar sanciones.

Principalmente, los ayuntamientos concentran la mayor urgencia de supervisión institucional debido a su proximidad cotidiana con los vecindarios, donde la tramitación de licencias y el otorgamiento de servicios comunitarios representan la primera imagen del ejercicio público.

Impulsan, a la par, el aprovechamiento de plataformas informáticas creadas para simplificar la recepción de expedientes, agilizar el cruce de datos interinstitucionales y acceder a catálogos vigentes sobre personal castigado o inhabilitado para el servicio público.

Sobre los índices de confianza comunitaria, la entidad avanzó de la posición 17 registrada en 2023 al segundo peldaño nacional en menor prevalencia de actos indebidos, según reflejan las mediciones de la *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental*.

Aquellas cifras favorables ilustran el sentir y las vivencias de las familias, aunque demandan afianzar la instrucción ética del personal y abrir mayores canales para la vigilancia social sin caer en triunfalismos burocráticos.

Robustecer estos filtros de control institucional aspira a erradicar el desvío de los recursos colectivos, garantizando que el patrimonio de quienes gobiernan coincida cabalmente con sus percepciones legítimas para reconstruir el lazo cívico entre ciudadanía e instituciones.

EDICTO

EXPEDIENTE. 113/2020

C. YADIR ALBERTO CHAVEZ SANCHEZ

Se le comunica que dentro del Juicio Civil Ordinario (Divorcio Incausado) expediente número **113/2020** del índice del Juzgado Segundo Familiar promovido por **CINTIA YANET GALVAN JUAREZ** en contra **YADIR ALBERTO CHAVEZ SANCHEZ**, se decretó la disolución del vínculo matrimonial que unen a las partes del presente juicio de fecha dieciocho de abril del año dos mil veintidós ….. De la cual se desprende lo siguiente:

Derivado de autos se colige que el procurador auxiliar y el ministerio publico adscritos a este juzgado, no se opusieron a la solicitud del accionante en relación al vínculo matrimonial, aunado que el demandado no dio contestación a la demanda incoada en su contra…. De esta manera, que la suscrita juzgadora resuelve aplicar el principio de convencionalidad ex officio, al considerar que la porción contenida en el segundo párrafo del artículo 263 del código de procedimientos civiles es contraria a los derechos humanos de tutela jurisdiccional y libre desarrollo de la personalidad, y por tanto, resuelve la inaplicación de dicha norma al estimarla incompatible con los citados derechos humanos….
En consecuencia con fundamento en el dispuesto por el artículo 1, 40 y 17 de la constitución política de los estados unidos mexicanos SE DECLARA LA DISOLUCION DEL VINCULO MATRIMONIAL QUE UNE A **CINTIA YANET GALVAN JUAREZ y YADIR ALBERTO CHAVEZ SANCHEZ** registrado bajo acta número 000303 trescientos tres con fecha de registro 16 dieciséis de diciembre del año de 2005 dos mil cinco, libro 2 dos de la oficialía del registro civil número 5 cinco de la Ciudad de Tepic, Nayarit.

Una vez que quede firme el presente auto definitivo gírese atento oficio al oficial del Registro Civil número 05 cinco de la ciudad de Tepic, Nayarit, adjuntando copia del presente auto y del que lo declara firme, a fin de que se sirva levantar el acta de divorcio correspondiente…

A T E N T A M E N T E
TEPIC NAYARIT, A 22 DE OCTUBRE DE 2026

LIC. VILMA ERENDIRA ALVAREZ ZUÑIGA.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
SEGUNDO DE LO FAMILIAR

Para publicarse por dos veces por un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial de Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

La Loma que Tepic defendió

Hace casi siglo y medio, un intento de apropiarse de parte de la Loma de la Cruz encendió los ánimos en Tepic. Un viejo periódico dejó constancia de la defensa de aquel paseo que ya era tradición

YOSTAL RAMÍREZ

En noviembre de 1880, la Loma de la Cruz ya era mucho más que un terreno al sur de Tepic. Era el paseo, el punto de encuentro, un lugar donde toparse con los conocidos para enterarse de los últimos chismes del pueblo.

Según el semanario *La Aurora del Trabajo* del 9 de noviembre, aquel paseo tenía más de cien años de antigüedad. Es decir, cuando nuestros bisabuelos caminaban por ahí, la Loma ya era toda una tradición.

Pero un día se armó un borlote, ¡un señor pleito!

Un particular (el semanario no menciona su nombre) quiso quedarse con una parte de la Loma. Ya habían trazado líneas para dividir el prado y hasta se hablaba de poner cercas y construir jacales. ¡Nomás faltaba que este señor le pusiera candado como a la *Puerta Negra*.

El Ayuntamiento al parecer frenó los trabajos y el disgusto del pueblo no se hizo esperar. *La Aurora del Trabajo* salió en defensa de aquel espacio y recordó algo interesante: ni los sacerdotes del Convento de la Cruz habían intentado apropiárselo. Al contrario, lo respetaron y procuraron mejorarlo para beneficio de todos.

El semanario contó que, en 1807, "...los frailes Miranda y Segura hicieron plantaciones de árboles, de los que solo quedan los zalates que conocemos".

Se dice, se cuenta y se rumora, según algunos de mis amigos culturosos, que aquella plantación de árboles podría estar relacionada con el origen de la actual Calzada de la Cruz.

La Loma también despertaba admiración entre los visitantes extranjeros. Uno de ellos, que había recorrido América y Europa, dijo:

"Nunca he visto en mis viajes por América y Europa un lugar tan hermoso y tan propio para un paseo; mis paisanos estarían orgullosos de tener este bello sitio cerca de una de sus más populosas ciudades". ¡Vaya elogio para la Loma!

Pero los elogios continúaron, pues la Loma llamó la atención del mismísimo presidente de la República de aquel momento, según escribió el semanario: "El Sr. Gral. González, actual presidente de México, tuvo lugar de apreciar su valor y de expresarse con respecto

a él con entusiasmo".

Ojo: cuando se publicó esta nota, el presidente todavía era don Porfirio Díaz. Manuel González Flores ya había ganado la elección, pero le faltaban unas tres semanas para sentarse en la silla presidencial.

El semanario se le adelantó tantito con la banda... Pero, si andaba echándole flores a la Loma, ¿quién iba a reclamar?

Hoy, cuando pasemos por la Loma o la Calzada de la Cruz, vale la pena recordar que esos lugares ya eran importantes para los tepiqueños de hace casi siglo y medio. Son sitios que nuestra ciudad aprendió a querer y que hizo parte de su patrimonio.

"¿Cómo perder esto? ¡Jamás!"

Fuente: Semanario *La Aurora del Trabajo*, 9 de noviembre de 1880.

EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Gestionan recursos extraordinarios para universidades públicas

Plantean mesas de diálogo con autoridades hacendarias para proteger la formación de tres millones de alumnos

REDACCIÓN

Representantes de instituciones públicas de educación superior plantearon ante el Palacio Legislativo de San Lázaro la entrega de apoyos extraordinarios para revertir los desbalances operativos del sector. La solicitud busca asegurar recursos compensatorios que permitan solventar compromisos de saneamiento financiero, pensiones y operación diaria en diversas entidades del país.

Urge subsanar rezagos originados por la disminución de fondos especiales, homologar los tabuladores docentes y estabilizar las finanzas institucionales sin comprometer los programas académicos vigentes ni mermar la calidad de la enseñanza impartida en las aulas.

El titular de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Luis González Placencia, expuso este diagnóstico junto a las rectoras Viridiana Aydeé León, Leticia Jiménez y Dena Camarena, quienes argumentaron que la continuidad formativa requiere certidumbre salarial y presupuestos regulares ajustados a las necesidades reales de cada entidad.

Ante la petición de los académicos, las comisiones legislativas de Presupuesto y Cuenta Pública, así como de Educación, acordaron instalar un grupo técnico de trabajo en coordinación directa con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La intención de este canal de interlocución consiste en revisar las propuestas técnicas y construir alternativas de solvencia fiscal para los planteles en crisis.

Directamente, este esfuerzo administrativo pretende blindar los servicios escolares de los que dependen más de tres millones de jóvenes en todo el territorio nacional, garantizando que los recintos universitarios mantengan sus puertas abiertas con infraestructura digna y estabilidad laboral.

Impulsan opciones laborales para grupos vulnerables en Tepic

Estrategia estatal acerca herramientas productivas y empleos dignos para fortalecer la economía de las familias

REDACCIÓN MERIDIANO

Personas en situación de vulnerabilidad accedieron a nuevas alternativas de desarrollo productivo durante una jornada de vinculación laboral celebrada en las instalaciones del parque La Loma. La iniciativa, coordinada por el Sistema DIF Nayarit, buscó acercar opciones reales de inserción al mercado productivo para quienes enfrentan mayores barreras al momento de solicitar empleo o emprender por cuenta propia.

Mediante los esquemas *Repatriados Trabajando en Nayarit* y *Fomento al Autoempleo*, se canalizó equipamiento, maquinaria e insumos destinados a proyectos de autoempleo directo. La entrega de estos recursos persigue dotar a los ciudadanos de los medios indispensables para generar ingresos inmediatos y asegurar la subsistencia en sus localidades de origen.

Garantizar mecanismos accesibles que permitan a las familias alcanzar la autonomía económica resulta fundamental para la tranquilidad social, explicó la presidenta del organismo asistencial, doctora Beatriz Estrada Martínez, al encabezar la supervisión y entrega de las herramientas de trabajo.

Esta estrategia conjunta entre las dependencias federales y las áreas laborales estatales facilitó también la concertación de vacantes formales. El objetivo primordial de estas alianzas radica en asegurar contrataciones con apego a las prestaciones laborales vigentes, promoviendo el respeto irrestricto a las capacidades individuales sin distinciones ni exclusiones.

EDICTOS

PERSONAS CON INTERES QUE PUEDAN RESULTAR PERJUDICADAS.

Por medio de la presente se hace de su conocimiento que dentro del expediente **250/2026** a conocimiento del Juzgado Segundo Mixto de Prtimera Instancia con residencia en la ciudad de Santiago Ixcuintla, Nayarit; existe tramite respecto de las **DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN DE DOMINIO** que promueve **FERNANDO CHIPRES MARTINEZ**, para acreditar que tiene la posesión y pleno dominio de un terreno ubicado en **calle Manuel M. Ponce número 40 Bis de la colonia Amado Nervo de esta ciudad**; con una superficie total aproximada de 63.50 metros cuadrados, con clave catastral **12-081-002-082-00005** con las siguientes medidas y colindancias **Al Norte** mide 5.00 metros y linda con **MARIA EDUWIGES CORTES ATILANO**; **Al Sur** mide 5.00 metros y linda con **calle Manuel M. Ponce; Al Oriente** mide 12.70 metros y linda con **MARIA EDUWIGES CORTES ATILANO**; y **Al Poniente** mide 12.70 metros y linda con **NOEMI AMESQUITA**, para que dentro del término de **NUEVE DÍAS** manifiesten lo que a sus respectivos intereses convenga.

A T E N T A M E N T E
Santiago Ixcuintla,Nayarit, a 19 de agosto de 2026.

LIC. RICARDO CAMPOS VERA.
Secretario de Acuerdos

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periodico Oficial del Estado y en un diario de circulación Estatal.

E D I C T O

EXP. NÚM. 617/2025

Miguel Meza Campos

Se le comunica que dentro del Juicio Civil Ordinario número al rubro anotado, promovido por **María Isabel Hernández Barajas,** se admitió demanda en contra de usted, por la disolución del vínculo matrimonial, por lo que por este medio se le emplaza a juicio y se le hace saber que cuenta con el término de **9 días** para que de contestación a la demanda interpuesta en su contra, lo anterior de acuerdo a lo previsto por el artículo 263 del Código Civil y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Tepic, Nayarit, o de ser posible una dirección de correo electrónico, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y el juicio se seguirá en su rebeldía, así como las posteriores notificaciones a excepción de la personales se le harán por medio de listas que se fijen en los estrados de este Juzgado, quedan a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de la demanda y anexos presentados para traslado.

A t e n t a m e n t e
Tepic, Nayarit; 13 de Octubre de 2026
El Secretario de Acuerdos del Juzgado
Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar.

Lic. David Omar Gómez Castillo

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de 8 días entre una y otra, en el Periódico Oficial del Estado y otro a elección del promovente.

SEGUNDA PUBLICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 ciento noventa y cuatro Fracción II Segunda, de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, se hace del conocimiento del público en general, que en la Notaria Publica número 2 dos de la Primera Demarcación Notarial del Estado, con sede en la población de Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, sito en avenida Héroe de Nacozari número 260 Sur, Colonia Zona Dorada, ante mí compareció quien me acredita el interés jurídico respecto a la autora de la sucesión, quien solicita se dé inicio a la primera etapa del trámite notarial de la sucesión a bienes de la señora **MARGERY SAXER ADAMS,** quien falleció el pasado 22 veintidós de noviembre del 2020 dos mil veinte y les sea reconocido el carácter correspondiente en vía y términos de la sucesión testamentaria, los derechos que en vida le correspondían a la autora de la sucesión; hecho que acreditan con la exhibición del testamento, acta de defunción, acta de nacimiento, así como acta de matrimonio; En virtud, de lo anterior **Yo, el Notario**, en ejercicio de las facultades otorgadas por la Ley del Notariado en el Estado de Nayarit, procederé a solicitar los informes correspondientes a la Dirección Estatal del Notariado de Nayarit y a la oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con sede en Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, para que se sirvan informar si la señora **MARGERY SAXER ADAMS,** otorgó Disposición Testamentaria distinta al instrumento **27,107 (VEINTISIETE MIL CIENTO SIETE) TOMO SEXAGESIMO SEPTMO, LIBRO 8 OCTAVO,** de fecha 22 veintidós de diciembre del año 2014 dos mil catorce.

A T E N T A M E N T E
En Bucerías, Mpio. De Bahía de Banderas, Nayarit.
A 29 de septiembre del 2026

Dr. Marco Antonio Ramirez Camarero
Notario Público Suplente Adscrito y Asociado
de la Notaria Publico Número Dos
Primera Demarcación Notarial
En El Estado de Nayarit.

Para su publicación de 10 en 10 días (2 publicaciones)

SEGUNDA PUBLICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 ciento noventa y cuatro Fracción II Segunda, de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, se hace del conocimiento del público en general, que en la Notaria Publica número 2 dos de la Primera Demarcación Notarial del Estado, con sede en la población de Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, sito en avenida Héroe de Nacozari número 260 Sur, Colonia Zona Dorada, ante mí comparecieron quienes me acreditaron el interés jurídico respecto al autor de la sucesión, quienes solicitan se dé inicio a la primera etapa del trámite notarial de la sucesión a bienes del señor **SANTOS AGUIRRE CUEVAS,** quien falleció el pasado 05 cinco de marzo del 2025 dos mil veinticinco y les sea reconocido el carácter correspondiente en vía y términos de la sucesión testamentaria, los derechos que en vida le correspondían al autor de la sucesión; hecho que acreditan con la exhibición del testamento, acta de defunción, sus actas de nacimiento correspondientes, así como acta de matrimonio; En virtud, de lo anterior **Yo, el Notario**, en ejercicio de las facultades otorgadas por la Ley del Notariado en el Estado de Nayarit, procederé a solicitar los informes correspondientes a la Dirección Estatal del Notariado de Nayarit y a la oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con sede en Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, para que se sirvan informar si el señor **SANTOS AGUIRRE CUEVAS,** otorgó Disposición Testamentaria distinta al instrumento **40,027 (CUARENTA MIL VEINTISIETE) TOMO CX CENTECIMO DECIMO, LIBRO II SEGUNDO,** de fecha 07 siete de mayo del año 2021 dos mil veintiuno.

A T E N T A M E N T E
En Bucerías, Mpio. De Bahía de Banderas, Nayarit.
A 29 de septiembre del 2026

Dr. Marco Antonio Ramirez Camarero
Notario Público Suplente Adscrito y Asociado
de la Notaria Publico Número Dos
Primera Demarcación Notarial
En El Estado de Nayarit.

Para su publicación de 10 en 10 días (2 publicaciones)

Farmacias Guadalajara Super Farmacia

Llegaron las TORRES DEL AHORRO

ALIMENTOS

ACEITE KERNEL VEGETAL
800 ml. x $30.00

ACEITE NUTRIOLI DE SOYA 800 ml.
$36.00

AZÚCAR ZULKA MORENA 900 gr.
$23.50

JAMÓN FUD PAVO VIRGINIA 290 gr.
$42.00

PAN RECIÉN HORNEADO
Excepto muffin, bísquet, concha, mantecada, chabelita o dona
1 pz. x $7.00

PALOMITAS ACT II
3 x 2 Gratis el de menor precio

BEBIDA JUMEX BIDA 500 ml.
$12.00

PEPSI REGULAR O BLACK 1.5 L.
Lleva 2 por $55.00

PAN BUENO BLANCO, MULTIGRANO O CENTENO 500 gr.
$41.90

SOPAS DELI BELL
64 gr. x $10.50

DONA, MUFFIN, BÍSQUET, MANTECADA O CONCHA
1 pz. recién horneados
3 x 2 Gratis el de menor precio

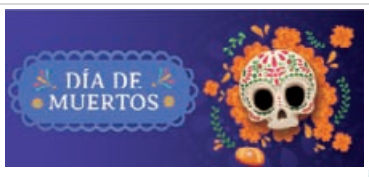

PAN DE MUERTO RELLENO 100 gr., **CHICO** 80 gr. **O MEDIANO** 250 gr.
30% DE AHORRO

DULCES CANDY MANDY 40 gr.
Lleva 2 por $15.00

DULCES DE LA ROSA
Excepto Pulparindo
3 x 2 Gratis el de menor precio

CHOCOLATE MORELIA O ABUELITA
35% DE AHORRO

CHOCOLATE IBARRA MINI TABLILLA 11 gr.
Lleva 2 por $10.00

CHOCOLATE IBARRA EN TABLILLA Excepto 11 gr.
20% DE AHORRO

BOTANAS CRACKIS O BOTANUKAS
Papas adobadas 90 gr. a sólo $19.50
Cacahuates enchilados 70 gr. a sólo $10.90
30% DE AHORRO

CHOCOLATES KIT KAT, CARLOS V, CRUNCH O FRESKAS
3 x 2 Gratis el de menor precio

BEBÉS

AGUA HAPPY BABY
600 ml. $10.50
1.5 L. $13.50
5 L. $28.50

PAÑALES HUGGIES
talla 4, 5, 6 ó 7, 40 pz.
Lleva 2 por $549.00

PAÑALES KLEENBEBÉ SUAVELASTIC talla 5, 6 ó 7, 40, 44 ó 46 pz.
$269.00

TOALLITAS DODYS
25% DE AHORRO

NIDO KINDER 1+ 1.6 kg.
Excepto packs
$259.00

NIDAL INFANTIL ETAPA 1+ 1.5 kg.
$195.00

PAÑALES BBTIPS SENSITIVE
talla 4, 5 ó 6, 40 ó 44 pz.
$205.00

NIDO PREESCOLAR 2+ 1.5 kg.
$205.00

PAÑALES KLEENBEBÉ COMODISEC talla 6 ó 7, 40, 44 ó 46 pz.
$149.00

TOALLITAS HUGGIES, KLEENBEBÉ, SUAVELASTIC Y KIMBIES
20% DE AHORRO

FRISO GOLD 3
400 gr. o 1.2 kg.
30% DE AHORRO

HOGAR

PAPEL HIGIÉNICO REGIO LUXURY
205 hojas 18 pz.
$135.00

SUAVIZANTE ENSUEÑO COLOR 1 L.
$20.50

DETERGENTE FOCA O ROMA 1 L.
$32.00

LAVATRASTES AXION LIMÓN 750 ml.
$39.00

PAPEL HIGIÉNICO SUAVEL
325 hojas 4 pz.
Lleva 2 por $39.00

LIMPIADORES LAVABRILLO
Excepto pino
1 L. x $12.50

LIMPIADOR CLORALEX EL RENDIDOR 950 ml.
$17.00

LIMPIADORES FLASH 1 L.
$15.00

PAPEL HIGIÉNICO PÉTALO RENDIMAX 12 ó 12 + 4 rollos
$99.00

ARENA PARA GATO FORTY CAT
3 kg. x $20.00

VELADORA
Excepto San Judas chico
Vaso decorado 1 pz. a sólo $24.50
Vaso liso plastico grandre 1 pz. a sólo $30.00
25% DE AHORRO

LÍNEA FACILAND Y SERVILLETAS GIRASOL
Excepto 100 pz.
Charola #855 20 pz. a sólo $14.50
Servilletas 200 pz a sólo $17.50
25% DE AHORRO

DETERGENTES PERSIL, MAS COLOR, VIVA O 1–2–3 Excepto 1.1 kg.
25% DE AHORRO

DESODORANTES PARA BAÑO PLESCENT
Lavanda 72 gr. a sólo $9.50
Pastilla 45 gr. a sólo $11.00
25% DE AHORRO

CUIDADO PERSONAL

TINTES PALETTE
$45.00

PASTA COLGATE SENSITIVE PRO ALIVIO 30 gr.
$11.00

PASTA COLGATE TRIPLE ACCIÓN 75 ml.
$23.90

JABONES NEUTRO BALANCE 120 gr.
Excepto packs
35% DE AHORRO

DESODORANTES SECRET CLÍNICOS O OLD SPICE AEROSOL 200 ml. **O BARRA** 85 gr.
25% DE AHORRO

SHAMPOO BRISAGE
850 ml. x $29.90

SHAMPOO SEDAL 620 ml.
Excepto packs y 845 ml.
$67.00

LÍNEA DEPEND
Excepto toallas
$159.00

FIJADORES CAPRICE 316 ml.
$59.00

CREMAS TERSSURA
25% DE AHORRO

SHAMPOO SECRETO HERBAL 1 L.
$45.00

TODA LA LÍNEA KOTEX
30% DE AHORRO

SOLUCIÓN SANITIZANTE CURAPACK
120 ml. x $21.50

TODA LA LÍNEA SUAVELLA
Crema facial aclarante 250 gr. a sólo $33.50
Serum hidratante 30 ml. a sólo $34.00
30% DE AHORRO

TODA LA LÍNEA CONFIHABILE
Toalla antibacterial 48 pz. a sólo $35.50
Calzón Mediano 10 pz. a sólo $109.00
20% DE AHORRO

ACEITES SENSA ZEN
Ricino 120 ml. a sólo $20.50
Olivo 120 ml. a sólo $13.50
35% DE AHORRO

LÍNEA TAMPAX
25% DE AHORRO

FOTOELECTRÓNICA

PILAS KROMICELL
AAA 4 pz.+ 3 gratis a sólo $64.00
D 1.5 V. 2 pz. a sólo $64.00
50% DE AHORRO

PILAS ENERGIZER AA, AAA, C, D O 9 V CUADRADA
45% DE AHORRO

ALIMENTO FORTY DOG O FORTY CAT
Excepto sobres
Adulto 1 kg. a sólo $27.00
Adulto 4 kg. a sólo $94.00
20% DE AHORRO

Western Union · Cobro de remesas · Remitly · MoneyGram · xoom · Barri · intermex · ria Money Transfer · maxi Send · Viamericas · InterCambio Express · UniTeller · uLink · vigo · Wells Fargo ExpressSend · y muchas otros más...
Responsable del servicio de transferencias de dinero: UniTeller de México, S.A. de C.V. con no. De registro 22185 del 20 de octubre de 2017 / Transnetwork México, S.A. de C.V. con no. De registro 21166 del 03 de enero del 2012.

pharmaclinic servicios de salud
¿Ya tuviste tu primera TeleConsulta?
Selecciona tu especialista · Toma tu cita al momento o agenda para otro horario · Obtén tu receta
Escanea y descarga la App PharmaClinic Home by WOOW
Google Play · App Store

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. **Vigencia del 30 de octubre al 1 de noviembre de 2026. Válido sólo en Tepic.**
Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. **www.farmaciasguadalajara.com**

Farmacias Guadalajara Super Farmacia

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!

Av. Tecnológico #3801
Entre calles Girasol y Niño Obrero, col. Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit.

Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 115,
Esquina Platino, Colonia Ciudad Industrial, Tepic Nayarit.